



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 ABR. 2004

RES. H. N° 1438-04

EXPIE.N° 4.178/04. -

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Jorge Luis Arias Avalos, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", a cargo de la Prof. Mercedes Puló; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscrito;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LADECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. JORGE LUIS ARIAS AVALOS, DNLN° 26.899.440, a la cátedra de "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", a cargo de la Prof. Mercedes Puló, a partir del 01 de abril de 2004 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia. -

076-04

Dra. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA